



## RELACIÓN DE LAS OPCIONES Y/O MECANISMOS PARA LA OBTENCIÓN DEL GRADO

1. Cubrir los requisitos que señala el Estatuto Académico.
2. Cubrir al menos los 108 créditos que señala el Plan de Estudios del Doctorado en Física.
3. Obtener un promedio mínimo general de 8.0 puntos.
4. Haber presentado sus avances anuales de investigación ante el Comité de Seguimiento Académico, en sesión pública y acatado todas las recomendaciones de este comité.
5. Presentar los resultados de su investigación original en una tesis escrita, que será una evidencia integrada y sistematizada del proceso asociado al planteamiento y solución de un problema de investigación, así como la presentación correspondiente de los resultados obtenidos. Constará al menos de Introducción, Desarrollo, Discusión de Resultados y Bibliografía, misma que deberá ser avalada por los miembros del Jurado de Tesis.
6. Aprobar el examen de grado, que consiste en la defensa oral y pública de la tesis ante un jurado designado de acuerdo a lo establecido en el Estatuto Académico.
7. Haber publicado o tener aceptado para publicación al menos un artículo de investigación producto de su trabajo de tesis doctoral, en alguna revista de circulación internacional con estricto arbitraje.
8. Presentar documento oficial que avale 500 puntos de TOEFL.
9. No adeudar cuotas semestrales de inscripción al doctorado.